LIGA REGIONAL SUREÑA
PAMPEANA BONAERENSE

GOUDGE 387 - L6311- GUATRACHE - LA PAMPA
ligaregionalsurena@gmail.com

RESOLUCIÓN Nª 10
ÒRGANO EJECUTIVO

De acuerdo a lo establecido por el fallo del Expte 88/2024 del Honorable Tribunal de Disciplina, prográmese el minuto faltante y la resolución por penales en caso de persistir el empate entre el Club Huracán de Guatraché y Deportivo Alpachiri para el día domingo 14 de Julio a las 15.30 horas en el Estadio Carlos Florentino Yeger de la localidad de General Campos, a puertas cerradas.

Huracán cumplirá las funciones como club local, por consiguiente deberá hacerse cargo de las cuestiones organizativas del encuentro, incluido el traslado del Deportivo Alpachiri.

Este Órgano Ejecutivo alcanzará a las partes el protocolo de asistencia, costos y responsablidades.

Secretario
OSCAR A. TUBIO

Presidente
HECTOR J. MALAN